

Desigualdad, pobreza e inseguridad alimentaria en las regiones del sur, sureste y golfo de México, 2008-2020

Sección ESTUDIOS

RECIBIDO: 10/03/2022

APROBADO: 06/06/2022

PUBLICADO ONLINE: 14/12/2022

Luz María Espinosa Cortés

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (México)

luzmac597@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8952-1640>

RESUMEN

Desde los ochenta del siglo pasado el neoliberalismo económico desmontó el Estado social y los gobiernos orientaron su política social a focalizar la pobreza extrema para reducir el gasto público. El objetivo en este artículo es mostrar las estimaciones del CONEVAL sobre pobreza extrema e inseguridad alimentaria (IA) entre 2008-2020, y discutir la pertinencia de explorar otras metodologías para conocer el déficit de ciudadanía que se vincula a la pobreza y IA. Se analizaron los datos oficiales de ocho entidades federativas agrupadas en tres regiones. En 2018, las estadísticas de CONEVAL mostraron la reducción de la pobreza extrema y aumento de la pobreza moderada, menos en el estado de Yucatán (sureste). En 2020 la pobreza y la IA disminuyeron solo en el sur. Utilizando datos oficiales se subestima la pobreza extrema, por ello, se discute la necesidad de revisar y ajustar constantemente los umbrales de medición de la pobreza porque son móviles y cambian con el tiempo. En conclusión, con el cambio de Estado subsidiario a Estado benefactor conviene redefinir los umbrales oficiales.

PALABRAS CLAVE: Estado del bienestar, programas sociales, ciudadanía, política social, pandemia.

Inequality, poverty and food insecurity in the south, south-eastern and gulf of Mexico regions, 2008-2018

ABSTRACT

Since the eighties of last century, economic neoliberalism has dismantled the social state and governments have oriented their social policy towards targeting extreme poverty in order to reduce public expenditure. The purpose of this article is to present CONEVAL estimations regarding extreme poverty and food insecurity (FI) between 2008 and 2020, and to discuss the relevance of other methods to determine these figures. Official records from eight federal states grouped in three regions of the country, were analyzed. In 2018, the CONEVAL statistics showed a reduction in extreme poverty and an increase in moderate poverty in all states but Yucatan state (south-east). In 2020, extreme poverty and FI only has diminished in the south. When using official data, extreme poverty is underestimated,

© Los autores. Este artículo es publicado por la *Revista de Sociología* de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

therefore, we discuss the need to review and adjust poverty measurement thresholds constantly because they are mobile and change over time. In conclusion, with the change from a subsidizing state to a welfare state, a re-evaluation of the official thresholds used in the poverty measurement is necessary. **KEYWORDS:** Welfare state, social programmes, citizenship, social policy, pandemic.

Introducción

Ha-Hoo Chang (2008) considera que el neoliberalismo, con el cual se conformó el Estado de subsidiariedad, es la versión actualizada del modelo económico planteado por Adam Smith en su trabajo *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* publicado en 1776 en el que “atacó con vehemencia el ‘sistema mercantil británico’” (p. 58). En ese trabajo “no negaba que hubiera un papel para el gobierno, pero su visión del Estado lo restringía a la defensa nacional, la protección de los derechos de propiedad y la administración de justicia” (Rodrik, 2011, p. 31). Los liberales economistas del siglo XVIII y XIX, teniendo a Smith como fundador, “creían que la competencia ilimitada del libre mercado era la mejor manera de organizar la economía, porque obliga a todo el mundo a rendir con la máxima eficacia” (Rodrik, 2011, p. 22). En palabras de Rodrik (2011), los liberales de estos siglos creían que,

[...] las economías florecen cuando los mercados se ven libres del control de los Estados. Es la competencia, más que el monopolio lo que maximiza los beneficios económicos. Las barreras protectoras sobre el comercio —aranceles sobre las importaciones y contingentes— reducen la competencia y son, por tanto, una forma de tirar piedras sobre el propio tejado (pp. 30-31).

En la segunda mitad del siglo XX el resurgimiento del liberalismo económico se apoyó en las tesis de Simón Kuznets y Milton Friedman. El primero defendió la tesis de que el crecimiento económico de un país se logra modernizando el aparato productivo para reducir la desigualdad en la distribución del ingreso (Sánchez, 2006, p. 13) y el segundo sostuvo la tesis de que el libre mercado es fundamental para el capitalismo competitivo porque permite la separación del poder político del poder económico permitiendo que “uno contrarreste al otro” (Kornbluth, 2010, p. 67). Desde esta lógica económica, el Estado debía limitar su papel a crear y preservar, como dice Harvey, el “marco institucional apropiado para el desarrollo de las prácticas político-económicas que garantizaran la calidad e integridad del dinero, por lo que su intervención en los mercados debía ser mínima” (2007: 6).

Para reducir el gasto social el Estado debía dejar de regular los mercados, sobre todo el financiero y “desmontar el Estado social, es decir, el sistema de protección a través del cual las sociedades modernas buscan corregir la ceguera del mercado con relación con la justicia social” (Bresser Pereira, 2009, pp.85-86).

En los países subdesarrollados el desmantelamiento del Estado benefactor (*Welfare State*) y la conformación del Estado subsidiario condujo al “progresivo deterioro de los vínculos político-sociales que existían entre el ejercicio del poder público y de la gestión gubernamental, por un lado, y la atención a las demandas sociales, por el otro” (Huerta Moreno, 2005, p.122).

En América Latina los gobiernos buscaron con base al modelo económico neoliberal, estabilizar la economía, impulsar el crecimiento interno y modernizar a sus países, y con ello, generar “mayor empleo, mayor ingreso y, por lo tanto, mayor consumo” (Encinas, 2009, p. 15). Para lograr estos objetivos, en estos países sus políticas públicas se orientaron a la reducción de impuestos que benefició a los grupos económicos más altos, especialmente al financiero, bajo el argumento de que “el desarrollo económico se [producía] a partir de los sectores de elite del sistema capitalista, los cuales generan riqueza y crecimiento económico a través de sus ahorros e inversiones” (Romero, 2006, p. 293). Esto se fundamentó en la idea de que en la medida que un país se desarrolla, la riqueza generada se filtra al resto de las sociedades, incluidos los pobres, según la teoría “*Trickle down effect*” (Romero 2006 y Encinas, 2009). Otra medida fue la reducción del gasto público sustituyendo los programas sociales de carácter universal por los de carácter focalizador. Desde la visión de los hacedores de las políticas públicas neoliberales, la universalidad de los programas sociales contenía elementos “negativos” para el desarrollo de la economía de sus países.

Parafraseando a Sojo (2017), con la conformación del Estado subsidiario la dicotomía universalidad *versus* focalización quedó condensada tanto en términos conceptuales políticos como sociales. La misma autora opina que el cambio de universalidad a la focalización de los programas sociales fue defendido “como un principio articulador general que, a la vez, designaba un orden más simple y acotado para la política social: ser subsidiaria en materia de pobreza” (p. 20). Cassagne (1990) señala que en América Latina la conformación de este Estado se inició en Chile, México y Bolivia; luego se expandió a Argentina, Brasil y Uruguay.

En lo que hace a México, la política social de universalidad todavía al inicio del periodo neoliberal fue continuada con modificaciones por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El cambio de la universalidad a la focalización de los pobres en extrema pobreza o pobres verdaderos ocurrió en el gobierno de

Ernesto Zedillo (1994-2000), y en el de Vicente Fox (2000-2006) el gobierno federal reconoció, bajo el concepto de integralidad de la política social, el carácter multi-dimensional de la pobreza sin abandonar la focalización de los pobres verdaderos, la cual fue considerada un instrumento de combate a la pobreza también en las zonas urbanas y semi-urbanas (Martínez, 2020; Barba, 2021). Esta política basada en la focalización de los pobres verdaderos, la continuaron los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018). (Barba, 2021). Actualmente, el gobierno de Andrés López Obrador (2018-2024) cambió de la política focalizadora a la política de universalidad de los programas sociales en el marco del Estado benefactor, buscando con ello, redistribuir el gasto social y detonar el desarrollo regional del sur y sureste del país.

Ahora bien, en opinión de Boltvinik y Damián (2001), la política de focalización de los programas sociales para combatir la pobreza se rigió bajo la lógica: “la igualdad de oportunidades y la libertad, son los valores fundamentales”. Con base a ello, la pobreza extrema fue considerada una condición socioeconómica que impide a los individuos participar en el “juego del mercado”, ante lo que el Estado tenía la obligación “(casi la única) en un mundo en que el mercado lo hace todo, de eliminar a esta condición de pobreza para colocar a todos los individuos en posibilidades de ‘jugar el juego del mercado’” (p.22), es decir, había que incorporar a los más pobres a la economía de mercado como consumidores. La incorporación de esta población fue mediante distintos programas asistencialista y de ayuda alimentaria implementados para que cubriera sus necesidades básicas, al menos a nivel mínimo y abandonara esta situación (Boltvinik, 2003).

Entre los programas sociales implementados en México en el marco neoliberal para “atender” a los pobres, se encontraron: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) de 1988-1994 que tuvo tres ejes básicos: bienestar social, desarrollo regional y producción. Este programa incluyó la organización comunitaria a través de la creación de comités de solidaridad. En 1997 el gobierno federal puso en marcha el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) para impulsar el desarrollo humano e interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema y mejorar la capacidad de consumo de las familias en el medio rural. En 2002 el gobierno dio a conocer el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES) que se expandió a las familias urbanas y semi-urbanas. También, las becas educativas se extendieron al nivel superior y crearon dos programas: Jóvenes con oportunidades y Adultos mayores. En 2014, OPORTUNIDADES cambió a Programa de Inclusión Social (PROSPERA) con el que el gobierno buscó incidir directamente en la pobreza presente incluyendo dos estrategias: Cruzada contra el

Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión. (CONEVAL, 2019c, Barba, 2021). Barba (2021) señala que en este programa el gobierno “incluyó un nuevo componente de vinculación que integró cuatro nuevas áreas: fomento productivo, generación de ingresos, inclusión financiera y laboral e inclusión social. Adicionalmente, se fusionó el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)¹” (p. 166).

Pero si bien es cierto que la pobreza extrema disminuyó con los programas sociales focalizados, también, las brechas de desigualdades (social, económica, política y regional) no se resolvieron. En términos generales, la pobreza e inseguridad alimentaria siguieron afectando a más de la mitad de la población, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (en sus siglas CONEVAL). Según este organismo gubernamental, si en 2008 había 49,5 millones de pobres, en 2018 aumentaron a 51,9 millones y en 2020 como efecto de la pandemia de la COVID-19 producida por el SARS-CoV2, el número se incrementó a 55,7 millones de personas. Porcentualmente fue equivalente al 44.4 por ciento, 41.9 por ciento y 43.9 por ciento respectivamente. De este universo de población, el porcentaje de pobres extremos pasó de 11.0 por ciento (12,3 millones de personas) en 2008 al 7.0 por ciento (8 millones de personas) en 2018 y al 8.5 por ciento (10,8 millones de personas) en 2020. Además, si en 2008 el 21.7 por ciento equivalente a 24,3 millones de personas no tenían acceso a los alimentos nutritivos y de calidad, en 2018 aumentó a 22.2 por ciento (27,5 millones de personas) y en 2020 a 22.5 por ciento (28,6 millones). (CONEVAL, 2021a).

Con respecto a la distribución espacial de la pobreza e inseguridad alimentaria, ésta no ha sido homogénea. Existen regiones geográficas donde estas condiciones socioeconómicas y carencia en el acceso a los alimentos nutritivos y de calidad se encuentran más acentuadas debido, explica Aguilar-Ortega (2011), a sus características económicas, institucionales y políticas públicas, y a la “excesiva concentración económica, centralidad de las decisiones políticas y una distribución desigual de los beneficios” (p. 345) que dieron lugar al desarrollo desigual y en consecuencia a regiones “ganadoras” y “perdedoras”. En estas últimas, ni el gobierno federal y ni los gobiernos locales se interesaron en crear “las condiciones ni las oportunidades necesarias para que la población tenga un buen nivel de vida” (Aguilar, 2011, p. 348). De modo que, mientras las entidades de las regiones norte han sido las mayormente beneficiadas de las decisiones políticas públicas gubernamentales y estatales, en

1 Barba (2021) aclara que fue: “Un programa cuyo objetivo era contribuir al acceso a la alimentación y el bienestar económico de las familias beneficiadas a través de la compensación de ingresos incondicionales, dirigido a familias con un ingreso per cápita por debajo de la línea de bienestar mínimo que no eran atendidas por el PROP. Ese programa operaba en localidades rurales y urbanas donde no había disponibilidad de servicios de salud y educación, lo que impedía la operación del PROP”. (p. 166).

consecuencia la mayoría de su población, las entidades del sur (Oaxaca, Guerrero y Chiapas), sureste (Yucatán, Campeche, Tabasco, Quintana Roo) y golfo (Veracruz) no recibieron el mismo trato y continuaron desempeñando su papel histórico en la división nacional e internacional del trabajo consistente en: “subsidiar a las regiones más avanzadas en términos de recursos humanos y económicos” (Appendini, Murayama y Domínguez, 1972).

Si bien el desarrollo regional ha sido desigual, esta situación se replica entre las entidades federativas y al interior de ellas. Un ejemplo es Quintana Roo, cuya economía se basa en el turismo que la convirtió en polo de atracción alternativo de migración interna del resto de las entidades vecinas. Antes de la pandemia presentaba bajos porcentajes de pobreza, inseguridad alimentaria y hambre, incluso con relación al nivel nacional, pero en 2020, estos problemas socioeconómicos y alimentarios aumentaron como lo muestran las estimaciones del CONEVAL (2021a), debido a las medidas sanitarias de confinamiento que paralizaron al sector turístico, un problema compartido con el resto de las entidades ligadas a esta economía.

Es así, en el contexto de desigualdades sociales, económicas y regionales acentuadas durante el Estado subsidiario se formulan las preguntas siguientes: ¿Cómo se ha comportado la pobreza extrema e inseguridad alimentaria en cada entidad federativa del sur y sureste, según el CONEVAL? ¿Qué dicen estos datos de estas políticas sociales? ¿Qué diferencias existen entre las estimaciones del CONEVAL y las obtenidas con la metodología de medición integrada de la pobreza en sus siglas MMIP? Ante el nuevo paradigma de desarrollo ¿Es válido que el CONEVAL continúe con la misma metodología y los mismos umbrales de medición?

El propósito de este estudio es dar cuenta de las estimaciones del CONEVAL sobre pobreza e inseguridad alimentaria (IA), y discutir la pertinencia de explorar la aplicación de otras metodologías para conocer el déficit de ciudadanía que limita el ejercicio de los derechos económicos y sociales y culturales (DESC), uno de ellos, el Derecho a la alimentación saludable y de calidad. Esto, considerando que el ejercicio de ciudadanía se asocia a la vida digna que se consigue con el acceso a la salud, la educación, el agua, la alimentación, la vivienda, seguridad social, el trabajo, la cultura, entre otros.

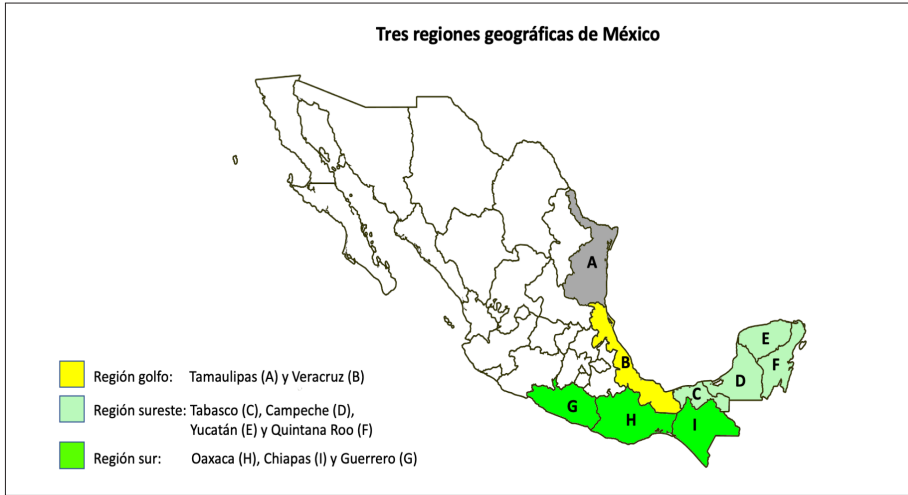
Metodología

Este trabajo se derivó del proyecto *Estudio interdisciplinario sobre enfermedad, alimentación y políticas sanitarias de ayer y hoy en Querétaro, Mérida y Chiapas*. Referencia 1867. Fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación. Para esta

revisión se recopilaron y seleccionaron datos sobre el coeficiente de Gini que calcula la desigualdad del ingreso corriente per cápita. También por entidad federativa de los Informes de medición de la pobreza del CONEVAL, se eligieron los datos de los indicadores de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema)² y de los seis indicadores de carencia de los derechos sociales (rezago educativo, por acceso a servicios de salud, por acceso a seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda y por acceso a la alimentación saludable y de calidad), se seleccionaron los datos solo de la sexta carencia que refiere a la seguridad e inseguridad alimentaria. Igual, se recurrió a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012, 2016, 2018-2019) de la que se obtuvieron datos sobre inseguridad alimentaria en la región sur. Para la discusión de estas dos fuentes (CONEVAL y ENSANUT) se recurrió a Damián (2019) y Boltvinik y Damián (2020) quienes proponen utilizar el método de medición integrada de la pobreza (en sus siglas MMIP) propuesta por Boltvinik en 1992. La revisión del resto de las fuentes secundarias de análisis económico regional fue para contextualizar los datos recopilados en las fuentes señaladas.

Para la agrupación regional de los datos se utilizó la propuesta de división geográfica de Luis Unikel (1978, p. 68), quien integró la región sur y sureste con las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y a la región Golfo con Tamaulipas y Veracruz. Con relación a esta división geográfica regional para los fines de este artículo, se decidió subdividir al sur y sureste en dos subregiones para contrastar la información. La subregión sur se integra con las tres primeras entidades federativas y la del sureste con las siguientes cuatro. De la región golfo que se integra con Tamaulipas y Veracruz, se consideró para este estudio únicamente solo referirse a la segunda entidad federativa por su cercanía con el sur y sureste (mapa). Cabe aclarar que esta agrupación regional difiere a la utilizada en la ENSANUT2016 del Instituto Nacional de Salud Pública en la que, la región sur aparece integrada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Shamah, Cuevas, Rivera, y Hernández, 2016, p.17).

2 CONEVAL (2014) señala que la pobreza “se refleja no sólo en bajos niveles de ingreso, sino también en las precarias condiciones de vida de la población, es decir, en la imposibilidad de acceder a una alimentación adecuada, a servicios educativos, a servicios de salud, a fuentes formales de empleo, a una vivienda digna, a una pensión, entre otros aspectos” (p. 7); y la pobreza moderada refiere a: “persona aun siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema”. (CONEVAL, s.f).



Fuente: Basado en la propuesta de Luis Unikel, 1978, p. 68.

Resultados

México y el resto de América Latina han estado marcados por la pobreza y las profundas desigualdades (económica, social, territorial, intergeneracional, de género y étnico-raciales) como resultado de la construcción histórica de las relaciones sociales establecidas “entre las esferas de la sociedad, el Estado y el mercado” (Sánchez, 2006, p.13). Así, inequidades y pobreza en esta región geográfica, las que a su vez abren la puerta a las exclusiones sociales, son pasado y presente que se entretienen y explican en el proceso histórico social y cultural de cada país y comunidades (CEPAL, 2021a). Son pasado porque en América Latina a la que pertenece México, sus orígenes están en la colonia, y presente porque:

...en la conformación de las sociedades latinoamericanas modernas, diversos factores estructurales posteriores han contribuido a perpetuarla. En ello ha tenido un papel central la cultura del privilegio: la tendencia a naturalizar desigualdades colosales como parte de un statu quo, tanto por quienes padecen una situación de desventaja, como por quienes, al contrario, gozan de una posición ventajosa. (CEPAL, 2021a, p.20).

En México las desigualdades y la pobreza se profundizaron en los últimos treinta años. Para conocer la magnitud de pobreza y focalizar a los más pobres, a principios del siglo XXI, el gobierno adoptó la metodología multidimensional de medición

oficial de la pobreza que fue aprobada en 2009 por el Comité Directivo del CONEVAL conforme a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que estableció la periodicidad de la medición cada dos años a nivel nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal (CONEVAL, 2021, p.5). Esta metodología, si bien se basa en la propuesta de Alkire y Foster (AF) que permite identificar “a un individuo u hogar como pobre al contar las dimensiones en las cuales tienen privaciones, que se basa en umbrales específicos para cada dimensión, y después comparan el número de privaciones contra un umbral de múltiples privaciones” (CONEVAL, 2014, p. 12), el CONEVAL reporta separadamente la intensidad de la pobreza de ingresos y la intensidad de las carencias de derechos sociales de la población pobre. El mismo CONEVAL (2014) señala que esta medición para focalizar a los pobres extremos y distribuir el gasto social se caracteriza por: uno, “[utilizar] una aproximación multidimensional basada en derechos sociales universales”; dos, utilizar “una medida bidimensional. En una dimensión se presenta el ingreso y en la otra, se cuantifican las carencias sociales”; tres, al clasificar la población en distintos grupos de acuerdo con su condición de pobreza o vulnerabilidad, ayuda a recomendar instrumentos de políticas públicas “diferenciados en materia económica y social para cada dimensión considerada en esta medición”; y cuatro, “desagregar la información de pobreza para diferentes grupos de población, por ejemplo, según edad, sexo, condición étnica y a nivel territorial”. (pp.5 y 6). Los resultados obtenidos por el CONEVAL con esta metodología se exponen en los siguientes apartados.

Desigualdad y pobreza

Ahora bien, en cuanto a la medición relativa de los ingresos entre individuos u hogares, el CONEVAL y Hernández Laos (1979) han utilizado el coeficiente de Gini, cuyo valor va de entre cero a uno, de modo que a mayor valor del índice es mayor la desigualdad en la distribución del ingreso (CONEVAL, s.f.a). Sus estimaciones se muestran en la tabla 1 en la que se observa el coeficiente de Gini calculado por el CONEVAL para 2008-2020 y por Hernández Laos para 1970. En este último año, el valor del coeficiente de Gini de las entidades federativas del sureste fue inferior al valor de 0.400, salvo en Yucatán donde fue 0.477, el mismo que presentó Chiapas ubicada en el sur. La situación cambió en el periodo 2008-2020 cuando en varias entidades federativas la desigualdad aumentó acercándose al valor uno. Al comparar 2018 con 2020 se observa que en el último año se profundizó la desigualdad en el sureste, mientras en el sur y Veracruz disminuyó en medio de la pandemia.

Tabla 1. Coeficiente de Gini de ocho entidades federativas sur y sureste, 2008-2020

Entidad federativa	1970 Hernández (1979, p. 470)	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Subregión sur								
Chiapas	0.477	0.556	0.541	0.535	0.517	0.496	0.485	0.469
Guerrero	0.411	0.539	0.516	0.533	0.489	0.458	0.472	0.445
Oaxaca	0.439	0.510	0.509	0.511	0.513	0.474	0.475	0.453
Subregión sureste								
Campeche	0.397	0.524	0.514	0.533	0.500	0.460	0.464	0.468
Quintana Roo	0.392	0.498	0.477	0.477	0.494	0.435	0.412	0.462
Yucatán	0.477	0.485	0.462	0.461	0.511	0.452	0.450	0.465
Tabasco	0.340	0.522	0.478	0.516	0.456	0.450	0.446	0.456
Región Golfo								
Veracruz	0.407	0.495	0.533	0.493	0.490	0.478	0.439	0.420
Nacional	0.486	0.505	0.509	0.498	0.503	0.486	0.457	0.450

Fuente: Cuadro elaborado con datos de CONEVAL (2019a). cuadros 18A. "Coeficiente de Gini, según entidad federativa, 2008-2014" y Cuadro 18B. "Coeficiente de Gini, según entidad federativa, 2016-2018". Anexo estadístico 2008-2018; CONEVAL. (2021a), cuadro 3B "Medición multidimensional de la pobreza. Coeficiente de Gini, según entidad federativa". Anexo estadístico 2016-2020 y con datos de Hernández Laos (1979) .

Nota: El coeficiente de Gini toma valores entre 0 (mayor equidad) y 1 (mayor desigualdad).

Acerca de la pobreza, su distribución porcentual se muestra en la tabla 2 para los años 2008, 2018 y 2020. En ella se aprecia que la pobreza extrema disminuyó en 2018 con relación a 2008, pero aumentó la pobreza moderada, a excepción en Yucatán. Esta situación cambió en 2020 cuando, si bien a nivel nacional la pobreza aumentó como efecto de la pandemia, a nivel de entidades federativas fue diferencial porque mientras en unas disminuyó en otras se incrementó varios puntos porcentuales (p.p). Pero si bien, en el año de pandemia la pobreza extrema y moderada disminuyó en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, en las entidades federativas del sureste la pobreza extrema aumentó.

Con relación a la pobreza moderada en la región sureste, la misma tabla 2 muestra cuánto se acrecentó en Quintana Roo durante 2020, después de presentar en años pasados porcentajes de pobreza bajos, incluso con relación a nivel nacional. Una causa de este cambio fue la caída del turismo, principal motor de su economía, que afectó el empleo por las medidas sanitarias de confinamiento. Esto no sucedió en Tabasco donde disminuyó debido por un lado a la construcción en Dos Bocas de la nueva Refinería de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que abrió nuevas fuentes de

trabajo, y por el otro, a las transferencias monetarias directas gubernamentales que desde 2019 han sido otorgadas a través de los programas sociales, y a las remesas que tendieron a incrementarse.

Veracruz en el golfo fue otro caso. En la misma tabla 2 se muestra que en 2008 la pobreza general fue del 51.1 por ciento y en 2018 del 60.2 por ciento, la diferencia entre los dos años fue de 9.1 p.p. En 2020 se redujo a 58.6 por ciento, la disminución fue del 1.6 por ciento con relación a 2018. Desagregada la información del CONEVAL por tipo de pobreza se observa en el año de la crisis sanitaria, un incremento leve de la pobreza moderada pasando de 44.0 (2018) a 44.07 (2020) por ciento, no así la pobreza extrema que disminuyó.

Pero la pobreza no solo es diferencial por regiones geográficas o por entidad federativa también es diferencial entre hombres y mujeres y entre los grupos étnico-raciales. La tabla 3 muestra que el periodo 2008-2018 el porcentaje de pobreza femenina no siempre fue superior a la masculina, por ejemplo, en Guerrero, el porcentaje de hombres en situación de pobreza fue levemente superior en 2010 al porcentaje de mujeres en esta condición y en Oaxaca fue en 2008, 2010 y 2014. Probablemente, esta diferencia se debió a que las transferencias monetarias incluidas en los programas sociales fueron mayormente dirigidas a las mujeres y sus hijos e hijas, y a las remesas que recibieron de sus familiares migrantes, principalmente en Estados Unidos.

En cuanto a 2020 es pertinente señalar, al momento de escribir este trabajo, el CONEVAL aún no reportaba datos sobre la distribución de la pobreza por sexo y entidad federativa. Los datos son solo a nivel nacional que muestran en el año de pandemia que los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza pasaron de 28.6 (2018) a 28.9 por ciento (2020). Este organismo gubernamental opinó en su informe que el incremento de la pobreza de los hogares con jefatura femenina se explica en parte, en el estancamiento del porcentaje de mujeres que contaron con empleo, y en el hecho de que “las transferencias monetarias provenientes de los programas sociales tuvieron un aumento mayor en los hombres que en las mujeres...” (2021b, s.p). Es decir, desempleo y acceso desigual a los programas sociales acentuaron la pobreza en los hogares encabezados por mujeres.

Referente a la pobreza diferenciada por razones étnico-raciales, según las estimaciones del CONEVAL (2021c) en 2018 a nivel nacional, siete de cada diez personas de los pueblos indígenas se encontró en situación de pobreza y casi un tercio vivía en pobreza extrema, y el 71.9 por ciento tuvo un ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingresos (LPI). En ese mismo nivel, con relación a 2008 la pobreza indígena pasó del 71.1 por ciento (37.8 pobreza moderada y 33.3 pobreza

Tabla 2. Distribución porcentual de la pobreza en las entidades federativas del golfo, sur y sureste de México, 2008, 2018 y 2020

Entidad federativa	2008						2018						2020					
	moderada		extrema		total		moderada		extrema		total		moderada		extrema		total	
	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%
	subregión sur																	
Chiapas	1,831.5	38.3	1,850.80	38.7	3,682.0	77.0	2,533.30	47.4	1,623.7	30.6	4,166.0	78.0	2,533.3	46.4	2,594.9	29.0	4,218.0	75.5
Guerrero	1,221.4	36.0	1,098.20	32.4	2,319.6	68.4	1,435.10	41.0	943.4	26.9	2,378.5	67.9	907.6	40.9	1,455.6	25.5	2,363.2	66.4
Oaxaca	1,275.5	33.5	1,079.00	28.3	2,354.5	61.8	1,707.10	42.6	868.3	21.7	2,575.3	64.3	1,709.4	41.0	860.5	20.6	2,569.8	61.7
	subregión sureste																	
Campeche	275.9	33.9	97.2	11.5	373.1	45.8	347.5	39.5	83.4	9.5	347.5	49.0	359.9	38.5	112.6	12.0	359.9	50.5
Q. Roo	329.9	26.0	98.3	7.7	428.2	33.7	477.4	69.0	69.0	3.8	546.4	30.2	693.4	36.9	199.4	10.6	892.9	47.5
Yucatán	736.1	38.2	170.9	8.9	907.0	47.1	844.7	147.6	147.6	6.5	992.3	44.0	893.2	38.2	263.7	11.3	1156.9	49.5
Tabasco	839.5	38.0	348.5	15.8	1188.0	53.8	1047.7	285.5	285.5	12.1	1333.2	56.4	985.3	40.8	330.8	13.7	1316.1	54.5
	región golfo y nacional																	
Veracruz	2602.6	34.3	1276.4	16.8	3879.0	51.1	3495.4	44.0	1281.2	16.1	4776.7	60.2	3619.9	44.7	1129.8	13.9	4749.6	58.6
Nacional	37.2	33.3	12.3	11.0	49.5	44.3	43.2	34.9	8.7	7.0	51890.9	41.9	44.9	35.4	10.8	8.5	55654.2	43.9

Fuente: Elaborado con datos de CONEVAL (2019a). Cuadro 4A. Porcentaje, número, de personas y carencias promedio, según entidad federativa, 2008-2018. Parte 1°. Anexo estadístico: CONEVAL. (2021a). Cuadro 4A. "Porcentaje, número de personas y carencias promedio, según entidad federativa, 2016-2020. Parte 1°. Anexo estadístico.

Tabla 3. Distribución porcentual de pobreza en golfo, sur y sureste de México por sexo y entidad federativa de 2008-2018

Entidad federativa	2008		2010		2012		2014		2016		2018	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Subregión sur												
Chiapas	77.5	76.5	78.8	78.1	75.2	74.2	75.9	76.5	77.3	76.9	76.8	76.0
Guerrero	68.6	68.3	66.6	68.6	69.7	69.6	65.3	65.2	64.5	64.3	66.5	66.5
Oaxaca	61.3	62.3	66.8	67.1	62.2	61.6	66.6	66.9	70.7	70.1	66.7	65.9
Subregión sureste												
Quintana Roo	34.5	32.9	36.1	33.2	40.4	37.2	37.4	34.4	30.2	27.5	28.1	27.0
Yucatán	47.0	47.1	48.3	48.3	49.7	47.9	46.6	45.1	43.1	40.6	41.2	40.4
Campeche	45.7	46.0	49.8	51.2	45.2	44.1	43.5	43.7	43.3	44.2	47.1	45.4
Región Golfo												
Veracruz	51.1	51.3	57.8	57.3	53.1	52.1	57.8	58.2	62.2	62.1	62.1	61.5
Tabasco	54.0	53.7	57.3	56.9	49.0	50.4	49.9	49.2	51.9	49.7	54.2	53.0

Fuente: CONEVAL. (2020), ver Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo.
Nota: M= mujeres; H= hombres,

extrema) en 2008 a 69.5 por ciento (41.6 pobreza moderada y 27.9 pobreza extrema) en 2018. (CONEVAL, 2019a, cuadro 14).

Inseguridad alimentaria

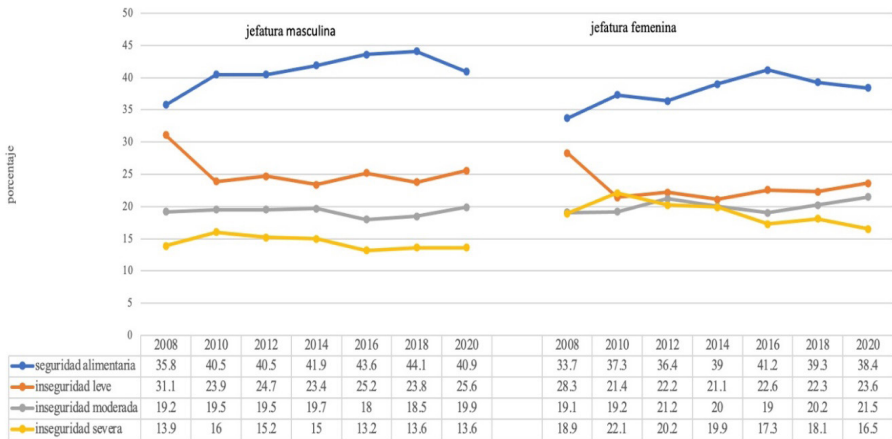
En cuanto a la vinculación pobreza extrema e inseguridad alimentaria y hambre, León, Martínez, Espíndola y Schejtman (2004) y Félix Verduzco, Aboites Manrique y Castro Lugo (2018) coinciden que la experiencia y percepción de inseguridad alimentaria a nivel de familia, y pasar hambre son situaciones estrechamente relacionados con la pobreza extrema, pero no son asimilables. No lo son porque “una parte de la población afectada por la desnutrición no integra el estrato más pobre y, a su vez, no toda la población de muy bajos ingresos manifiesta las consecuencias más agudas de la falta de alimentos” (León, Martínez, Espíndola y Schejtman, 2004, p. 25). En otras palabras, no siempre los pobres extremos o los pobres de verdad “a pesar de esas condiciones, no califican para inseguridad alimentaria.” (Félix Verduzco, Aboites Manrique, y Castro Lugo, 2018, p.75), pero estos hogares corren mayor riesgo de enfrentar el hambre. Ello encuentra explicación en las estrategias

de sobrevivencia a las que recurran las familias, especialmente las mujeres, para afrontar esta situación y/o a los apoyos gubernamentales de transferencias monetarias que reducen el riesgo a la inseguridad alimentaria y al hambre.

Ahora bien, es cierto que la experiencia de inseguridad alimentaria y hambre pueden vivirla hombres y mujeres, pero se presenta de modo diferenciado por razones de género y étnicas-raciales, como sucede con la pobreza y las desigualdades.

Con frecuencia la experiencia de IA en los hogares pobres es mayor en los que cuentan con jefatura femenina, especialmente, indígena y afrodescendiente, y en el medio rural como lo observaron la FAO, PMA, OPS, OMS y UNICEF (2018), lo cual se explica en la disparidad en el ejercicio de poder dentro de sus hogares y en sus comunidades. Esto se observa en el caso de México. La gráfica 1 muestra que a nivel nacional la SA en hogares pobres bajo la jefatura femenina, ha sido inferior a la existente en los hogares con jefatura masculina. Es decir, la inseguridad alimentaria es mayor en los hogares representados por mujeres en situación de pobreza. Se observa que en 2020 la seguridad alimentaria disminuyó en los dos tipos de hogares, aunque la inseguridad alimentaria severa disminuyó en los hogares con jefatura femenina, mientras en los hogares con jefatura masculina se mantuvo con el mismo porcentaje de 2018. En ambos hogares la inseguridad leve y moderada se incrementó.

Gráfica 1. Distribución porcentual por grado de inseguridad alimentaria según el sexo de la jefatura en condición de pobreza, 2008-2020



Fuente: Elaborada con datos CONEVAL. (2019b). Cuadro 10.1. “Distribución de hogares por grado de inseguridad alimentaria según sexo y condición de pobreza de la jefatura del hogar, 2008-2018”; CONEVAL. (2021b). Cuadro 33.1. “Distribución de hogares por grado de inseguridad alimentaria y limitación en el consumo de alimentos, según sexo y situación de pobreza de la jefatura del hogar, 2016-2020”.

Nota: Para los años 2016, 2018 y 2020 se recurrió al informe del CONEVAL publicado en 2021.

Tabla 4. Distribución porcentual de población con carencia por acceso a la alimentación, 2008-2020

Entidades federativas	Distribución porcentual de personas con carencia por acceso a la alimentación saludable y calidad					Distribución porcentual de seguridad alimentaria/ inseguridad alimentaria					
	Distribución porcentual de personas con carencia por acceso a la alimentación saludable y calidad					Distribución porcentual de seguridad alimentaria/ inseguridad alimentaria					
	2008	2010	2012	2014	2016*	2018*	2020*	2008	2018	2020	SA
Subregión sur											
Chiapas	26.2	30.3	24.7	27.5	23.5	25.7	24.5	53.9	52.2	48.6	47.8
Guerrero	34.0	42.7	39.4	38.5	30.4	38.9	36.1	68.7	63.7	62.6	36.3
Oaxaca	28.6	26	31.7	36.1	35.0	32.2	33.3	61.3	57.4	57.5	42.6
Subregión sureste											
Campeche	20.3	31.2	18.7	24.3	28.3	29.7	26.1	43.3	48.0	46.8	52.0
Q. Roo	14.8	21.8	18.6	23.2	19.3	20.0	29.4	29.1	34.9	53.4	65.1
Yucatán	16.2	21.4	25.1	18.4	22.0	21.4	24.6	36.0	39.7	46.0	60.3
Tabasco	34.5	33.3	33.4	45.0	48.1	50.0	43.3	56.7	65.6	58.5	34.4
Región Golfo											
Veracruz	25.6	26.1	28.2	30.0	23.8	28.5	24.4	54.7	55.0	50.8	45.0
Nacional											
Nacional	21.7	24.8	23.3	23.4	21.9	22.2	22.5	46.1	39.7	42.2	60.5
											57.8

Fuente: Tabla elaborada con datos de CONEVAL. (2019a), cuadro 5. "Indicadores de carencia social, según entidad federativa (porcentaje)" y cuadro 19F. "Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, parte IV. Anexo estadístico 2008-2018; CONEVAL. (2020), ver Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, y también con datos de CONEVAL. (2021a), cuadros 5. "Indicadores de carencia social, según entidad federativa (porcentaje) 2016-2020" y 25F. "Porcentaje y número de personas en los componentes de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, según entidad federativa, 2016-2020". Anexo estadístico, 2016-2020.

Nota: * En los resultados del CONEVAL para los años 2016 a 2020, utiliza el concepto de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Respecto a la inseguridad alimentaria por entidad federativa, la *tabla 4* muestra las variaciones en la distribución porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación saludable y de calidad, y la distribución de la SA/IA en el periodo 2008-2020, y su comportamiento diferenciado por entidad federativa. Con relación al porcentaje de población con esta carencia, según las estimaciones del CONEVAL (2021a), en cinco entidades se redujo en 2020, no así en Quintana Roo donde se incrementó 9.4 puntos porcentuales en esos mismos años, en Oaxaca, 1.1 p.p y en Yucatán, 3.2 p.p.

La misma tabla muestra la distribución porcentual de la SA/IA. Se observa que en 2020 la inseguridad alimentaria disminuyó con relación a 2018 en cinco entidades, y solo en Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán presentó incrementos. De estas tres entidades federativas, en la primera la inseguridad alimentaria dio un salto de 18.5 p.p., esto vinculado al incremento de la pobreza en sus dos manifestaciones.

Discusión

Es indudable que las estimaciones del CONEVAL expuestas en el apartado anterior, han sido un referente para el diseño de las políticas públicas de combate a la pobreza que afecta a más de la mitad de la población de México, como se mencionó en la introducción. Sus estimaciones muestran para el periodo 2008-2020 la reducción porcentual de la pobreza extrema a nivel nacional en contraste con la moderada. Pero más allá del dato y volviendo a las preguntas planteadas en la introducción: ¿qué dicen los datos de disminución de la pobreza extrema? ¿Qué diferencias existen entre las estimaciones del CONEVAL y las obtenidas con otras metodologías como la MMIP o entre las estimaciones de las ENSANUT 2012 y 2018-2019 sobre inseguridad alimentaria?

De acuerdo con Boltvinik y Damián (2001) y Damián (2019), las estimaciones del CONEVAL son el resultado de una política social excluyente diseñada para acotar el número de pobres y así disminuir la cobertura de los apoyos de ayuda alimentaria y transferencias monetarias y con ello, reducir el gasto social. Damián (2019) en su recuento histórico, señala que ya antes de la creación de este organismo gubernamental, en 2000 el gobierno federal estableció los parámetros de medición de la pobreza para identificar a los más pobres y evaluar el cambio de las condiciones de la población con menores ingresos. En ese año, la autora subraya que los datos oficiales mostraron que el 53.7 por ciento (52.7 millones) de personas vivía en situación de pobreza, contrario a lo estimado por el Comité Técnico con otros parámetros de medición, que fue del 64.4 por ciento de la población (63.4 millones

de personas) se encontró en esa situación. Así, la diferencia entre las estimaciones oficiales y del Comité propuesto por el mismo gobierno, fue de más de 10 millones de pobres que no fueron considerados como tales (2019: 632), en consecuencia, se redujo la cobertura de los programas sociales (Boltvinik y Damián, 2001) y con ello, el gasto social del gobierno.

Damián (2019) y Boltvinik y Damián (2020) haciendo una crítica a las normas o los umbrales de medición oficial de la pobreza empleados por el CONEVAL desde 2009 a 2018, las estimaciones no muestran realmente la magnitud de la pobreza extrema, ya que dan la idea de haber disminuido el número de pobres en esta condición. A fin de resolver las debilidades de la metodología multidimensional utilizada por el organismo oficial,³ estos autores proponen revisar y ajustar constantemente estos umbrales porque son móviles y cambiantes en el tiempo y aplicar el MMIP desarrollado por Boltvinik en 1992, el cual fue adoptado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, antes Evalúa DF 2008-2012) y retomado en 2019 por el actual gobierno de la CDMX (Damián, 2019).

El MMIP se trata de un método con carácter multidimensional y holístico que no solo considera el ingreso, sino también a “todas las necesidades desde sobrevivencia o materiales hasta de autorrealización pasando por las emocionales y de estima e incluyendo las cognitivas y estéticas para cuya satisfacción es necesario tener en cuenta la totalidad de los tipos de satisfactores” (Boltvinik y Damián, 2020, p. 10). Aplicando este método, Damián (2019) analizó la pobreza en 2016 para lo que ajustó los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2016 a Cuentas Nacionales (CN) y demostró que con el método MMOP utilizado por el CONEVAL, la pobreza fue subestimada. Entre los resultados obtenidos con el MMIP, la pobreza total nacional estimada fue del 76.7 por ciento *versus* 43.2 por ciento estimado por el CONEVAL (2021a). La diferencia fue del 33.5 por ciento de personas excluidas del universo de pobres reconocidos oficialmente, en consecuencia, excluidos del programa social (PROGRESA) que fue de carácter focalizador.

Así, el análisis estadístico de Damián (2019) demostró que la pobreza se vincula al déficit de ciudadanía que impide el ejercicio de los derechos fundamentales a la salud, el trabajo, la educación, la vivienda, la alimentación, el agua, el saneamiento, la seguridad social, el medio ambiente sano y la cultura. En sus palabras textuales, “quien padece de pobreza tiene déficit en materia de ciudadanía, al estar privado de los derechos reconocidos constitucionalmente para todos” (p.629). Esta idea se complementa con la reflexión de Lluch y Guardiola (2010), quienes consideran que

3 Actualmente desde 2020 los parámetros se actualizaron y adecuaron conforme a la actual política social del gobierno de Andrés López Obrador, ello, sin modificar la metodología, véase CONEVAL (2021).

la pobreza impide a los más pobres participar en los procesos políticos de defensa de sus derechos al carecer de poder de negociación (p. 57).

Damián acorde con su planteamiento estratificado y analizó la distribución del déficit de ciudadanía de acuerdo con la incidencia de intensidad (HI) de pobreza, que dividió a este déficit en seis estratos o seis categorías: extrema, muy alta, alta, media, media baja y baja. Siguiendo con esta estratificación, la autora señaló que la distribución territorial del déficit de ciudadanía coincide con los niveles de pobreza. Así, Chiapas, Guerrero y Oaxaca acorde con la intensidad de pobreza presentaron mayor déficit de ciudadanía, lo que las ubicó en la categoría de pobreza extrema, mientras Quintana Roo en la categoría de baja. Campeche, en la categoría media; Tabasco y Yucatán en alta, mientras Veracruz en la muy alta (p.654).

En lo que hace a la inseguridad alimentaria, también vinculada a la pobreza extrema y al déficit de ciudadanía, evidencia el desigual ejercicio de poder que siguiendo la propuesta conceptual de Damián (2019) y de Lluch y Guardiola (2010), impide el cumplimiento del Derecho a la alimentación saludable y de calidad. Los datos del CONEVAL y las ENSANUT muestran la magnitud de este problema social y alimentario en México, pero, las estimaciones de estas dos fuentes difieren, como se observa en la tabla 5, en la que se muestra que mientras el CONEVAL (2013 y 2019a) estimó porcentajes inferiores al 50 por ciento, las ENSANUT 2012 y 2018-2019 evidenciaron la gravedad del problema de IA, a pesar de la disminución de 14.5 puntos porcentuales en 2018 con relación a 2012. La diferencia entre las dos fuentes por categoría fue la siguiente, IA leve de 21.0 por ciento para 2012 y de 13.5 puntos porcentuales para 2018. En la IA severa fue de 0.8 por ciento en 2012 y 0.3 puntos porcentuales en 2018.

Tabla 5. Comparación de datos sobre seguridad e inseguridad alimentaria en porcentaje, 2012 y 2018 en México

Fuentes	Seguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria Porcentaje			
	Porcentaje	Total	Leve	Moderada	severa
ENSANUT 2012	30.2	70 (69.8)	41.6	17.7	10.5
ENSANUT 2018-2019	45.5	55.5	32.8	14.1	8.6
CONEVAL 2012	56.1	43.9	20.6	13.7	9.7
CONEVAL 2018	60.3	39.7	19.3	12.1	8.3

Fuente: ENSANUT2012, p. 138; ENSANUT2018-2019, p.181; CONEVAL. (2019a). Cuadro 19F. "Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, parte IV. Anexo estadístico 2008-2018.

A nivel regional, datos de las ENSANUT 2012 muestra que la percepción de la IA y el hambre en los hogares del sur se comportó de la siguiente manera: 76.2 por ciento (42.1 por ciento con IA leve; 21.5 por ciento con IA moderada y 12.4 por ciento con IA severa). (Gutiérrez, Rivera-Dommarco, Shamah-Levy, Villalpando-Hernández, Franco, *et al.*, 2013, p. 138). En 2018-2019 la percepción de riesgo fue del 68.4 por ciento (39.1 por ciento IA leve; 17.8 por ciento IA moderada y 11.5 por ciento IA severa). (Shamah-Levy, Vielma-Orozco, Heredia-Hernández, Romero-Martínez, *et al.*, 2020, p.181). Hasta aquí, los datos de estas encuestas muestran los elevados porcentajes de inseguridad alimentaria en el sur, pero surge la duda: ¿en qué entidades federativas la percepción de riesgo de inseguridad alimentaria fue mayor o menor? Esto se pregunta porque pobreza, inseguridad alimentaria, hambre, déficit de ciudadanía y desigualdades son diferenciales también por entidad federativa y a su interior, como se dijo en los párrafos anteriores.

Para una discusión constructiva, quizás cabría decir que es conveniente que los resultados de las ENSANUT sobre inseguridad alimentaria se presenten desagregados por entidad federativa para compararlos con los datos del CONEVAL en los años en que coincidan, ya que la percepción de riesgo podría ser menor en entidades con menor desigualdad e intensidad de pobreza que en las entidades donde la mayor parte de su población vive en estas condiciones socioeconómicas. Ello permitirá conocer el cambio de percepción de inseguridad alimentaria por entidad federativa durante los periodos de crisis económica, sanitaria o alimentaria, teniendo en cuenta que espacialmente, las desigualdades y pobreza se presentan de modo diferenciado. Por la parte del CONEVAL, tal como lo expusieron Damián (2019) y Boltvinik y Damián (2020), es conveniente que redefina sus parámetros de medición de la pobreza que en su momento fueron para focalizar las transferencias monetarias y las ayudas alimentarias para los más pobres y así, cumplir con el objetivo principal del modelo neoliberal que fue reducir el gasto social gubernamental e incorporar a este grupo de población al mercado de consumo.

Reflexiones finales

Esta breve revisión documental de la pobreza, las desigualdades, la inseguridad alimentaria y el déficit de ciudadanía, coloca en la mesa de discusión los efectos de las políticas económicas y sociales de corte neoliberal en México que no solo han sido insuficientes e ineficaces para resolver todos estos problemas, sino los profundizaron al facilitar la concentración de la riqueza en pocas manos en el país. Todos ellos, citando textualmente a Boltvinik y Damián (2003a), “son testimonios

de derechos humanos incumplidos, de falta de respeto a la dignidad humana. La pobreza y la indigencia son la negación de los derechos humanos fundamentales” (p. 106). Es más, son testimonios de la histórica exclusión social y política de los distintos grupos socioeconómicos y culturales, entre ellos, de la población indígena y afrodescendiente que vive en condiciones de pobreza, y que develó la pandemia de la COVID-19.

Con respecto a la pregunta: ¿es válido que el CONEVAL continúe con la misma metodología y los mismos parámetros de medición? La respuesta es negativa porque con el actual cambio de paradigma de Estado subsidiario a Estado benefactor o Estado de bienestar que está siendo llevado a cabo por el actual gobierno de México, es pertinente que los parámetros de pobreza establecidos desde el año 2000 para reducir el gasto social, se revisen porque ya no responden a los objetivos de la actual política social pública que busca reducir las brechas de desigualdades a través de la redistribución de la riqueza.

Damián (2019) mostró que con la metodología de MMIP la incidencia de la pobreza fue superior a la estimada por el CONEVAL e incluso en el año 2000 las estimaciones del Comité Técnico que realizó con otros umbrales, como se mencionó en el apartado de las discusiones, fueron superiores a las calculadas con los establecidos por el gobierno federal. Es así, dada la subestimación de la pobreza e inseguridad alimentaria es necesario que este organismo gubernamental explore otras metodologías que le permitan redefinir los umbrales con los que ha medido la pobreza hasta 2020.

De continuar con los actuales umbrales de medición de la pobreza, difícilmente los gobiernos federales y locales podrán incidir en políticas públicas y programas sociales dirigidas a erradicar la inseguridad alimentaria, el hambre y la pobreza (moderada y extrema), tres problemas estructurales que al encontrarse vinculados a las desigualdades impiden el ejercicio de los derechos fundamentales como es el Derecho a la alimentación saludable y de calidad y a la auto realización de las personas, sobre todo las que viven en condiciones de extrema pobreza y vulnerables como es el caso de los migrantes, otro problema que se acentuó con la pandemia, y en este trabajo se quedó en el tintero.

Agradecimientos

Al Dr. José Ángel Ledesma Solano por su apoyo en el diseño del mapa que muestra las regiones consideradas en este estudio. También a todos los revisores que enriquecieron este trabajo con sus valiosas recomendaciones.

Documentos

- CONEVAL. (2019a). *Resultados a nivel nacional y por entidades federativas, 2008-2018. Anexo estadístico entidades federativas*. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx
- CONEVAL. (2019b). "Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Excel. 2008-2018". CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>
- CONEVAL. (2019c). EL PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA. A 20 años de su creación. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5465>
- CONEVAL. (2019d). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 3ª edición. CONEVAL, Ciudad de México. México
- CONEVAL. (2020). *Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas 2020*. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx
- CONEVAL. (5 de agosto, 2021). *Nota técnica sobre medición de la pobreza, 2018-2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Notas_pobreza_2020
- CONEVAL. (2021a). Resultados de la pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas, 2016-2020. Anexo estadístico entidades federativas. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- CONEVAL. (2021b). "Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México. Información. Excel. 2016-2020". CONEVAL, Ciudad de México, México, México. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- CONEVAL. (2021c). Informe de Evaluación de la política de desarrollo social, 2020. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2020.aspx>
- CONEVAL. (s.f). *Glosario*. CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL. (s.f.a). "Medición de la pobreza. Cohesión social". CONEVAL, Ciudad de México, México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Bibliografía

- Aguilar-Ortega, T. (2011). Desarrollo industrial nacional y regional: un referente empírico. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 8(3), 345-366. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722011000300003
- Appendini, K. de., Murayama, D. y Domínguez, R.M. (1972). Desarrollo desigual en México, 1900-1960. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 6(1), 1-40.
- Barba, C. (2021). *El régimen de bienestar mexicano. Inercias, transformaciones y desafíos*. Serie Estudios y Perspectivas, 191. CEPAL.
- Boltvinik, J. y Damián, A. (2001). La pobreza ignorada. Evolución y características. *Papeles de Población*, 7(29), 21-53. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202903.pdf>
- Boltvinik, J. (2003). Pobreza, Derechos Humanos y desmercantilización. M. Gendreau, E. Valencia Lomelí (coord.), *Hacia la transformación de la política social en México*, pp. 53-66. Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Boltvinik, J. y Damián, A. (2003a). Derechos humanos y medición oficial de la pobreza en México. *Papeles de población*, 9(35), 101-136. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000100006
- Boltvinik, J. y Damián, A. (2020). *Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados. Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina*. Serie Estudios y perspectivas, 183. CEPAL.
- Bresser Pereira, L.C. (2009). El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica. *Nueva Sociedad*, (221), 83-99. <https://nuso.org/articulo/neoliberalismo-y-teoria-economica/>
- Cassagne, J. C. (1990). La transformación del Estado. *Revista de Derecho Público*, (47/48), 65-77. <https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/43580>
- Chang, H. (2008). *¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres*. Intermón-Oxfam.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021a). *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada. Hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/handle/S2100468_es
- CONEVAL. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre económico*, 81(321), 5-42. <https://doi.org/10.20430/ete.v81i321.151>
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, 3(343), 623-666. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.920>

- Encinas Ferrer, C. (2009). Neoliberalismo y distribución del ingreso en los Estados Unidos de América. *Problemas del desarrollo*, 40(158), 13-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n158/v40n158a2.pdf>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. FAO, OPS, WFP y UNICEF
- Félix-Verduzco, G., Aboites Marique, G. y Castro Lugo, D. (2018). La seguridad alimentaria y su relación con la suficiencia e incertidumbre del ingreso: un análisis de las percepciones del hogar. *Acta Universitaria*, 28(4), 74-97. <https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/1757/pdf>
- Gutiérrez, J.P, Rivera-Dommarco J., Shamah-Levy T., Villalpando-Hernández, S., Franco, A., Cuevas-Nasu, L., Romero Martínez, M., Hernández-Ávila, M. (2013). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales*. Instituto Nacional de Salud Pública. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2012/doctos/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales2Ed.pdf>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hernández laos, E. (1979). Desarrollo regional y distribución del ingreso en México. *Demografía y Economía*, 13(4), 467-499. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/425/418>
- Huerta Moreno, M.G. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*, (24), 121-154. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n24/n24a06.pdf>
- Kornbluth Camblor, D. (2010). ¿Capitalismo y libertad en Latinoamérica? Una aproximación desde los juegos del lenguaje. *Revista enfoques y administración pública*, 8(13), 61-73.
- León, A., Martínez, R., Espindola, E. y Schejtman, A. (2004). *Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá*. CEPAL y FAO. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6077/1/S0410044_es.pdf
- Lluch Frechina, E. y Guardiola, J. (2010). Posibles causas del hambre en el mundo y algunas propuestas para su erradicación en el contexto de la crisis económica. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, (158), 49-62.
- Martínez Espinoza, M.I. (2020). Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, 188, 159-166.
- Romero, J. (2006). Diferentes “miradás” conceptuales del desarrollo rural en los últimos 50 años. *Revista ALASRU. Análisis latinoamericano rural*, (3), 287-316.
- Shamah-Levy, T., Vielma-Orozco, E., Heredia-Hernández, O., Romero-Martínez, M., Mojica Cuevas, J., Cuevas-Nasu, L., Santaella-Castell, J., Rivera-Dommarco, J. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados Nacional*. INEGI, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

- Shamah Levy, T., Cuevas Nasu, L., Rivera Dommarco, J. y Hernández Ávila, M., et al. (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de medio camino, 2016. (ENSANUT 2016). Informe final de resultados. Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud.* <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2016/doctos/informes/ENSANUT2016ResultadosNacionales.pdf>
- Sánchez Almanza, A. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas de desarrollo*, 37(145), 10-30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000200002
- Sojo, A. (2017). *Protección social de América Latina. La desigualdad en el banquillo.* CEPAL y Cooperación Alemana.
- Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras.* El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos.